

## **VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO**

*(Válido para a mayoría de las gestiones)*

- Matrículas de instituto, colegios y guarderías.
- Trámites ante el Servicio Andaluz de Empleo.
- Obtención del D.N.I. tanto nuevo como renovación.
- Obtención del Pasaporte, nuevo como renovación.
- Tarjeta de Residencia o Permiso de Trabajo.
- Tarjeta de la Seguridad Social.
- Jefatura de Tráfico (altas, transferencias, matriculación, modificación datos..)
- Tramites con Agencia Tributaria
- Adopciones nacionales e internacionales (inicio del trámite)
- Colegiación ante colegios profesionales.
- Cursos de formación.
- Instalaciones municipales (piscinas, escuela de música, ..)
- Matrimonio civil
- Régimen Especial Agrario.
- Parejas de hecho.
- Padrón de perro peligrosos.
- Tramitaciones varias: renovaciones de créditos, adquisición de primera vivienda,

## **CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO**

- Pensiones non contributivas (10-5 años) (invalidez, jubilación, etc...)
- Adquisición nacionalidad española.
- Pensiones del extranjero.
- Otros trámites ante el juzgado.
- Otros trámites notariales.
- Adopciones internacionales (cando ya está concedida la adopción, para finalizar el trámite)